

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad B. Trámites subsecuentes**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.



LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0651/2016

BITÁCORA: 21/G1-0233/02/16

Puebla, Puebla, 23 de Febrero de 2016

ACUSE

*1° de Marzo de 2016
Recibí Originario*

ELPIDIO CARMONA PORTILLA
CALLE DOMICILIO CONOCIDO S/N ZACATLAN CENTRO ZACATLAN
73310 ZACATLAN, PUEBLA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Febrero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/2549 de fecha 21 de Junio de 2010 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
RÚSTICO DENOMINADO "LAS HOJAS" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA SECCIÓN DE LA CALPANNERÍA, Ixtacamaxtitlan, S-21-083-HOJ-001/10, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 13.594 Metros cúbicos	4	90	93	15091465	15091468
RÚSTICO DENOMINADO "LAS HOJAS" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA SECCIÓN DE LA CALPANNERÍA, Ixtacamaxtitlan, S-21-083-HOJ-001/10, leñas en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 2.549 Metros cúbicos	2	94	95	15091469	15091470
RÚSTICO DENOMINADO "LAS HOJAS" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA SECCIÓN DE LA CALPANNERÍA, Ixtacamaxtitlan, S-21-083-HOJ-001/10, madera en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 111.199 Metros cúbicos	17	96	112	15091471	15091487
RÚSTICO DENOMINADO "LAS HOJAS" QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA SECCIÓN DE LA CALPANNERÍA, Ixtacamaxtitlan, S-21-083-HOJ-001/10, leñas en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 20.850 Metros cúbicos	5	113	117	15091488	15091492

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

[Signature]
Página 1



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0651/2016

BITÁCORA: 21/G1-0233/02/16

Puebla, Puebla, 23 de Febrero de 2016

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

C.c.p. Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez.- Delegada Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Puebla.- 5 Poniente No. 1303, Edificio Papillón 8°. Piso, Ciudad.

Ing. José Luis Huerta Vázquez.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Presente

Expediente y Minutario.

EXP 34/10 P

L'DMM/I'JLHV/I'LSC